



“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”

**Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de la Mujer
del Gobierno Regional del Callao N° 010-2005 GRC-CM**

Siendo las 3:00 p.m. del 31 de Octubre del 2005, en el local de la Sede del Gobierno Regional del Callao, sitio Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao y contando con la asistencia de la Presidenta de la Comisión, Sra. Consuelo Roque Cancino y de las Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz y de la Consejera Regional Juana Oliva Sernaqué, se dio por inicio a la Sesión de la Comisión de la Mujer del Gobierno Regional del Callao, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Informe de reunión de coordinación interinstitucional para tratar el tema de Género, Igualdad de Oportunidades, Violencia Familiar y Sexual.
2. Pronunciamiento por el Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer.

Habiéndose verificado el quórum correspondiente, la Presidenta dio por iniciada la sesión.



Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

La Presidenta manifiesta que habiéndose distribuido entre las integrantes de la Comisión, el texto del Acta de la Sesión N° 009-2005 GRC-CM, celebrada el día 27 de Setiembre del 2005, propone que se omita la lectura de la misma y se proceda a la votación correspondiente. La misma que es aprobada por unanimidad.

Sección Despacho:

1. La Presidenta dio lectura al documento MMR-D-193-05, remitido por la Señora Pilar Daughi, Directora de la ONG Manuela Ramos, en la cual comunica que ha sido suspendido por motivos de fuerza mayor la Reunión Nacional de Gobiernos Regionales sobre “Buen Gobierno, Salud, Equidad de Género y Desarrollo”. El Pleno de la Comisión tomó conocimiento.
2. La Presidenta dio lectura al Oficio N° 810-2005-REGION CALLAO/GGR, cursado por el Ingeniero Luis Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, en la cual remite la Ficha Técnica sobre la realización del Primer Congreso Regional de Mujeres del Callao. El Pleno de la Comisión tomó conocimiento.



Sección Informes y Pedidos:

1. **De la Presidenta de la Comisión de la Mujer:**

La Presidenta de la Comisión informa que se llevo a cabo una reunión de coordinación con autoridades de diferentes instituciones cuya competencia atañe el tema de la Mujer en el Callao, en la cual se haciéndose extensiva la invitación las Señoras Consejeras Regionales miembros de esta Comisión, por lo cual, se transcribe el siguiente resumen:



DISA I de Salud del Callao:

Manifiesta que la DISA I viene trabajando en el tema de capacitación, como eje temático la Promoción de la Salud y a la vez propone que se impulse la capacitación del tema de Derechos de Defensa de la Mujer, mediante conferencias como Campañas de Salud con el tema de Salud Sexual y Reproductiva.

Gerencia Regional de Desarrollo Social:

El personal manifestó que se vienen coordinando acciones para el tema de la celebración del Día Internacional de la No Violencia Hacia la Mujer, como la definición de I Conferencia Regional de la Mujer Chalaca.



Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual:

Manifiesta que existen 3 centros de emergencia en el Callao, uno en la comisaría de la Mujer del Callao, teniendo como línea de acción la atención a la mujer maltratada la capacitación en temas de la violencia familiar y sexual.

Los centro de la mujer son entes operantes del programa contra la violencia familiar y sexual y que se viene coordinando con la Gerencia de Desarrollo Social: campañas y talleres para la difusión de los derechos de la mujer, a su vez comenta que cuentan con le programa ya definido en el año para el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo como el "Día internacional de la no violencia en contra de la Mujer" el 25 de noviembre.

Propuso a la vez la instauración de la mesa de lucha contra la violencia familiar y sexual, puesto que no existe en el Callao a la fecha.

Dirección Regional de Educación del Callao:

Propone una propuesta para elaborar en forma mancomunada una normativa que salvaguarde los derechos de la mujer en el Callao.



Asociación Aurora Vivar:

Propone que se puede realizar en forma coordinada una norma para la protección de la seguridad de la mujer en el trabajo, como también manifiesta que vienen impulsando el tema de plan de igualdad de oportunidades en diferentes regiones como se puede dar el apoyo pertinente para elabora la propuesta legal correspondiente.

Dirección General de la Mujer-MINDES:

Manifiesta que dentro del plan de igualdad de oportunidades elaborado por el MINDES se coordine a través del gobierno regional y de la Comisión de la Mujer la difusión como la propuesta adaptada ala jurisdicción del callao para que se le de la importancia debida al tema de la violencia familiar.

El Pleno de la Comisión tomo conocimiento.



Orden del Día:

1. Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer:

La Presidenta de la Comisión, manifiesta que el 25 noviembre se conmemora el "Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer", siendo menester de este colegiado el pronunciarse al respecto, por ser compromiso de la Comisión el salvaguardar el respeto irrestricto de los derechos constitucionales de la mujer, como su difusión y la posición del pleno de esta comisión al respecto. Teniendo como base legal primordial el artículo 1 de la Carta Magna, que define el respeto a la vida y a la integridad personal, cuyo espíritu involucra el tema en cuestión al ser trasgredido el derecho de la mujer al recibir un maltrato físico y psicológico, por lo cual se formula un pronunciamiento por la fecha alusiva, a fin de que sea aprobado por el Pleno de la Comisión Ordinaria de la Mujer.



PRONUNCIAMIENTO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER

La Comisión de la Mujer del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Ordinaria de fecha 31 de Octubre del 2005, con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, aprobó por unanimidad el texto del Comunicado denominado "**Pronunciamiento por el Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer**", el mismo que se pone en consideración al Pleno del Consejo Regional, a fin de que pueda ser aprobado y solicitar al Señor Presidente del Consejo Regional del Callao, a efectos que proceda a su publicación para conocimiento de la opinión pública en general, conforme al siguiente texto:



1. Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo I, establece la Defensa de la Persona Humana y el respeto a su dignidad como el fin supremo de la Sociedad y Estado.
2. Que, la Asamblea General de la ONU aprobó la "Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer", en la cual se afirma que la violencia contra la mujer viola, perjudica o nulifica los derechos humanos y libertades fundamentales de la mujer.
3. Que, el 9 de junio de 1994, la Asamblea General de la OEA, aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Erradicar la Violencia Contra la Mujer" mas conocida como "La Convención de Belen Do Para".
4. Que en 1995, mediante la Plataforma de Acción de Beijing (procedente de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer), se insto a los Gobiernos a "Condenar la Violencia Contra la Mujer".
5. Que, rememorándose el 25 de Noviembre como Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, para conmemorar el asesinato de las hermanas Mirabal, en la dictadura de Rafael Trujillo en la República Dominicana, por parte de la Policía Secreta, por su labor indismayable de reclamar los derechos políticos de sus compatriotas.





“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”

6. Que el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, rechaza en forma categórica cualquier acto de violencia física y moral en contra de la Mujer Chalaca y ratificando su compromiso de lucha a favor de la Mujer.
7. Así mismo el Consejo Regional del Callao, felicita a las entidades públicas y privadas, que en su competencia defienden y salvaguardan los derechos irrestrictos e inalienables de la Mujer

Acuerdos de la Comisión:

Acto seguido, luego de una breve deliberación, el Pleno de la Comisión de la Mujer, acordó por unanimidad:

Primero:

Oficiar el texto del pronunciamiento por el “Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer, a la Secretaría de Consejo Regional para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para que se tome en pleno el acuerdo pertinente como su publicación en el diario de mayor difusión del Callao.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta agradeció la concurrencia y participación de los miembros de la Comisión y siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del mismo día, se dio por levantada la presente sesión.



 CONSUELO ROQUE CANCINO
 Presidenta



 CARMEN BRÍNGAS DE ZEVALLOS ORTÍZ
 Secretaria



 JUANA OLIVA SERNAQUE
 Vocal